

**RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 100-2024-MPSM**

Tarapoto, 19 de febrero de 2024.

**LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN;****VISTO:**

El Informe N° 0005-2024-UEC-SGECDRyPC-GDS-MPSM, de fecha 24 de enero de 2024, suscrito por el Sub Gerente de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Participación Ciudadana, el Informe N° 015-2024-OAJ/MPSM, de fecha 26 de enero de 2024, suscrito por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 194º de la Constitución Política del Estado, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales, son órganos de Gobierno Local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con los Artículos II y IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

Que, conforme al artículo 6º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, la Municipalidad Provincial de San Martín, dentro de sus atribuciones como Gobierno Local goza de atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a personalidades que con su trayectoria y logros representan a la comunidad;

Que, mediante Informe N° 0005-2024-UEC-SGECDRyPC-GDS-MPSM, de fecha 24 de enero de 2024, el Sub Gerente de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Participación Ciudadana, refiere que considera VIABLE que en coordinación con las Oficinas de Secretaría General y la Oficina de Imagen Institucional, se pueda reconocer los logros en Educación musical y representación internacional, para los estudiantes que han obtenido el título de campeones internacionales en importantes competiciones de piano en distintos países del mundo, llevando el nombre de nuestro país y la provincia de San Martín y para FIDEL RODOLFO CASTRO MONTALVÁN, por su labor como maestro de piano, que a lo largo de su trayectoria viene formando campeones internacionales y fomentando la educación musical y representación internacional de nuestra provincia de San Martín;

Que, en mérito a lo expuesto, y estando a las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20º Artículo 43º de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – RECONOCER Y FELICITAR a los estudiantes que han obtenido el TÍTULO DE CAMPEONES INTERNACIONALES en importantes competiciones de piano en distintos países del mundo, llevando el nombre de nuestro país y de la provincia de San Martín:

ESTUDIANTE	LOGROS
BRUNO RAMÍREZ GALLUSSER	<ul style="list-style-type: none"><li>Tercer puesto en el Piano Star Internacional Competition de EE.UU.</li><li>Segundo Puesto en el World's Best Musicians de Polonia.</li><li>Primer Puesto Absoluto en el Young Artists Piano Competition de Finalborgo Italia.</li><li>Mejor interpretación de obra peruana y Primer puesto en la categoría D en el VIII Festival Pianistas del Futuro.</li></ul>
HIRAM GABRIEL REÁTEGUI LÓPEZ	<ul style="list-style-type: none"><li>Segundo Puesto en el World's Best Musicians de Polonia.</li><li>Tercer puesto en el Piano Star Internacional Competition de EE.UU.</li><li>Segundo Puesto IX Concurso Pianissimo de Colombia.</li><li>Primer Puesto Absoluto en London Young Musician Inglaterra.</li><li>Primer Puesto Absoluto en el Young Artists Piano Competition de Finalborgo Italia.</li><li>Segundo Puesto Gold Internacional Classical Music Competition.</li></ul>



**mpsm**  
TARAPOTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE SAN MARTÍN



	<ul style="list-style-type: none"> <li>Finalista del concurso Piano Star Internacional Competition.</li> </ul>
RAÚL VALLES LÓPEZ	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mención de Honor IX Concurso Pianissimo de Colombia.</li> <li>Primer puesto Absoluto en el Young Artists Piano Competition de Finalborgo Italia.</li> <li>Primer puesto en la categoría C en el VIII Festival Pianistas del Futuro.</li> </ul>
JOSÉ CARLOS VÁSQUEZ VARGAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tercer puesto en el Piano Star Internacional Competition de EE.UU.</li> <li>Tercer Puesto IX Concurso Pianissimo de Colombia.</li> <li>Primer Puesto Absoluto en el Young Artists Piano Competition de Finalborgo Italia.</li> <li>Finalista del Concurso Piano Star Internacional Competition.</li> <li>Segundo Puesto en la categoría B en el VIII Festival Pianistas del Futuro.</li> </ul>
JULIETTE DANAHE NAVARRO POLO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Segundo Puesto IX Concurso Pianissimo de Colombia.</li> <li>Primer puesto Absoluto en el Young Artists Piano Competition de Finalborgo Italia.</li> <li>Segundo Puesto en la categoría A en el VIII Festival Pianistas del Futuro.</li> </ul>
ELLA SOPHIE ESPIRILLA TAPIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Primer puesto Absoluto en el Young Artists Piano Competition de Finalborgo Italia</li> <li>Mejor Interpretación de obra peruana y tercer puesto en la categoría B en el VIII Festival Pianistas del Futuro.</li> </ul>
JUAN JOSÉ CHÁVEZ BALDEÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>Primer Puesto IX Concurso Pianissimo de Colombia</li> <li>Primer puesto Absoluto en el Young Artists Piano Competition de Finalborgo Italia.</li> </ul>

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – RECONOCER Y FELICITAR a **FIDEL RODOLFO CASTRO MONTALVÁN**, por su labor como maestro de piano, que a lo largo de su trayectoria viene formando campeones internacionales y fomentando la educación musical y representación internacional de nuestra provincia de San Martín.

**ARTÍCULO TERCERO.** – ENCARGAR a la Secretaría General la notificación del presente acto resolutivo a las áreas correspondientes y, a la Oficina de Informática y Sistemas, la Publicación de la presente en el Portal Institucional de la Entidad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN  
TARAPOTO  
.....  
LLUNA VERBAL ALMODO  
ALCALDESA

TARAPOTO